



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB 023-19

Comodoro Rivadavia, 07 FEB. 2019

VISTO:

La nota de la Dirección del Departamento de Ciencias de la Educación en la que se propone la designación de la Prof. y Lic. Arminda Tolosa, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento evaluó los antecedentes y la propuesta de los postulantes.

Que propone la designación de la Prof. y Lic. Arminda Tolosa como Profesora Adjunta, dedicación simple en la asignatura Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana del Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia.

Que es posible imputar presupuestariamente 1,47 puntos/cargo a la vacancia producida por la renuncia de la Prof. Claudia Arocena en la misma asignatura.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 17 y 18 de diciembre, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:



Art.1º) Designar a la la Prof. y Lic. Arminda Tolosa, DNI 26.172.000, como Profesora Adjunta, dedicación simple en la asignatura Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana del Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Comodoro Rivadavia desde el 01/04/2019 hasta el 31/03/2020.

Art.2º) Llamar a concurso público y abierto en el marco del Art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo de Docentes de las Universidades Nacionales.



Art.3º) Imputar presupuestariamente 1,47 puntos/cargo a la vacancia producida por la renuncia de la Prof. Claudia Arocena en la misma asignatura.

Art.4º) La presente designación carece de validez y en consecuencia no genera obligaciones de pago alguno cuando el docente involucrado no cumpliere alguno de los siguientes requisitos:

...//



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

- a) Notificación de la designación correspondiente que implicará la aceptación del docente de las condiciones, términos, remuneración y demás modalidades que se aplican en la institución en estos casos.
- b) Presentación del certificado de Aptitud Física ante la Dirección de Personal dentro de los 5 (cinco) días hábiles de su notificación.
- c) Presentación y/o Actualización de Declaración Jurada de cargos dentro de los 30 días en que se producen variaciones en la situación laboral fuera del ámbito de la universidad.
- d) El cargo se dará de alta, siempre y cuando su situación no genere incompatibilidad (Ord. CS N° 121).

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSJR-SJB: 023-19

lf
nmm

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB